

AVISOS.

LA LUZ DEL PUEBLO.

Las personas que se hayan suscrito para la segunda edición de esta obra, pueden recojer los valores que hubiesen consignado en la agencia del Sr. La Mota.

No habiéndose efectuado la reimpresion por suscritores, se ha adoptado otro medio mas espedito; y pronto vendrá el libro en venta á todas las repúblicas de Sud-América.

Guayaquil, Agosto 30 de 1878.

EL AUTOR

Joaquin Chiriboga

AL PÚBLICO.

De órden del supremo Gobierno se convoca licitadores para la construcción de "Depósito de Aduana." Para permoneores ocúrrase á la tesorería de Hacienda.

Guayaquil, Setiembre 2 de 1878.

Símon Amador.

Al Público.

En la seccion de avisos de este periódico Núm. 349, encuentro al hablarse del otorgamiento de varias escrituras, el anuncio dado por el escribano Maldonado de Herrera de que la señora Eusebia Cabrera, ha hipotecado al señor Don Agustín Ruiz una parte que, supone tener en el fundo denominado Cacaquai, y como por poder de los señores Arce y de mi madre sigo con aquella señora un juicio de filiación que está para habrarse á prueba; juicio motivado por el ningún derecho que le asiste para llamarse dueña como heredera de don Vicente Cervero del Castillo, advierto, que, de ninguna manera debe procederse á la inscripción anunciada y de que la expresada Cabrera aun no se encuentra autorizada para celebrar contrata alguna sobre tal fundo.

Guayaquil, Setiembre 2 de 1878.

WENCESLAO MÁRMOL.

Escrituras.

Por ante el que suscribe, se han otorgado las siguientes:

El señor Felipe Vargas, ha transmitido la propiedad de una casa, situada en la parroquia de Samborondón, al señor Cipriano Lara.

La señora Lucía Hurtado, ha transmitido, así mismo al señor Juan José Iturralde, la propiedad de la posesion de un sitio situado en el punto denominado Jaboncello jurisdicción de la misma parroquia de Samborondón y la señora Eusebia Cabrera, ha hipotecado en favor del señor Doctor Agustín Ruiz, la parte que le corresponde en el fundo denominado Cacaquai, situado en la orilla del rio Chilitombo, jurisdicción del Mirago.

Lo que se pone en conocimiento del público para la inscripción de los referidos títulos.

MALDONADO DE HERRERA.

VENTA

DEL CONSULADO VIEJO.

Esta casa, propiedad de la señora Doña Bernardina Vasquez viuda de Rios é hijos, se halla actualmente alquilada al Supremo Gobierno para cuartel de la "Comandancia Guayana" Ocupa una magnífica posición, por estar situada en la parte mas céntrica de ésta ciudad: forma esquina con frentes á la plaza de San Francisco y al depósito de hielo, y posee, ademas, un cómodo patio para fabrica de hielo construido con excelentes maderas que se conservan en buen estado y pueden utilizarse en su refaccion ó reconstrucción.

Las personas que deseen adquirir la propiedad del solar y fabrica indicadas, pueden acercarse al hotel "de Octubre," habiéndose Núm. 6, para tratar con el que suscribe, que tiene plenos poderes para verificar cualquier transacion relativa á la expresada casa.

Guayaquil, Agosto 28 de 1878.

JUAN G. RIOS.

Al Comercio.

Por mútuo convenio entre los interesados, queda disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

P. M. BALDA Y C^a, quedando encargados de su liquidacion los Señores López Hermanos de Jivirapa.

Montecristi, Agosto 1^o de 1878.

P. M. BALDA.

LÓPEZ HERMANOS.

m.—2.

Aviso.

Se vende un magnifico piano de nueva idea de la fabrica de M. F. Kochals Hamburg, el que quiera verlo pase al establecimiento del que suscribe.

CATETANO SANGURIMA.

GRAN REALIZACION

REBAJA DE PRECIOS.

VENTA AL CONTADO

I SIN DESCUENTO.

En el establecimiento de abarrotes, de Santiago Letechi, calle de Laque N^o 51. hay un surtido jeneral de artículos de abarrotes que, se realizan á los precios mas módicos posibles.

Entre la gran variedad de artículos, se encuentran

VINOS EN CAJA

de 12 botellas, calidad superior

Aliáticos Tinto y Blanco, Borgoña, Chamberlin, Chateau La Tour, Chateau de Removille, Chateau Margaux, Del Rhin, Pomard, San Julien Medoc, Vermouth, Jerez seco, Oporto Champan Carte Bianchi y Carte d'Or, San Ra, fael.

DE 34 BOTTELLAS, CALIDAD SUPERIOR

Champan y Chamberlin

de 12 y 24 botellas, calidad corriente

Alicante, Bordeaux, Jerez seco y dulce, Moscatel, Málaga, Malvasia, Pedro Jimenez, Pajarete, Priolato, Sauterne, Santo, Oporto, Vermouth

DE 12 Y 24 BOTTELLAS, CON TAPA

DE CRISTAL.

Alicante, Elinas dulce, Jerez dulce y seco, Oporto, Pedro Jimenez, Pajarete, Malvasia, Moscatel.

VINOS ESPAÑOLES

EN ANCLOTES DE 9 GALONES.

Jerez dulce y seco, Moscatel, Pajarete.

LICORES SURTIDOS.

Amargo de Angostura, Bitter Secrestal Curacao en Canevas, Ginebra en cajas de 12 y 24 frascos, Cerveza Blanca de las marcas Leon, Bass, Younger, Tivoli y Noruega, Mallorca, espáñol en damajuanas de 1, 2, y 5 galones, Jarabe surtido de almendras, goma, gresalla y rosa, en cajas de 12 y 24 botellas, Foncehe italiano.

COÑAC FINO

EN CAJAS DE 12 BOTTELLAS.

Ecuador, 1, 2 y 3 estrellas, Guayaquiléno, Ganga, Goudin freres, La Libertad, Laage file & C^a, Ganga, Carretera de Quito y Cuéna.

MISTELAS FINAS EN CAJAS DE

12 Y 24 BOTTELLAS.

Aya-Pana, Crema del Guayán, Carujá, Emperatriz, Elixir oriental, Forestier frere, Du Pérel Kerman, Madame Angot, Orilla, Raspail Sirup de Laur, san Vicente de Paul.

COMESTIBLES.

Acete de olivo, fabrica Bétnus, en cajas de 12, 24, 48, 96 botellas, id. en latas de una y de media arroba, Aceitunas en cuñetes y en frascos, Azúcar refinado en panes, Conservas alimenticias, francesas, inglesas y alemanas, surtidas de Círculo, Manica de chanchlo, Mantequilla americana, Manica en latas de 1 y 2 libras.—Pasa de caña y francesa en cajitas, sardinas en 1/4 y 1/2 latas, en Málaga en cajitas, sardinas en sus espaldas, sal refina acite, salsa de tomates y sus espaldas, sal refina acite, negro fino y corriente, Vinagre en damajuanas de un galon.

ARTÍCULOS MEDICINALES.

Acete de castor y de almendras dulces, en frascos de una y de dos onzas y en frascos de cristal 1 libra, Alcanfor refinado en frascos de cristal 2 1/2 y 5 libras Albusena, Goma arábica, Mostaza inglesa en polvo, Píldoras azucaradas de Bristol, Pastillas, para lombrices, mal de inglaterra, Sagú en grano.

MERCADEERIAS DIVERISAS.

Agua floridea de Lanman y Kemp, Azul de Ultramar en polvo y botitas Almidon de leche, Abridores de latas, Betun en cajitas, Clavos de

hierro y de alambre ó punta de Paris, Cubiertos de media balanza, Cuchillos de punta, Candeleros de metal, Cápsulas para botellas, Colchetes y colchetones, Cera de castilla labrada, Corchos finos y comunes, Candeleros de hierro y de metal, Copitas de cristal, Canuteros majiscos, Escobas americanas, Escupidoras de porcelana, Escobillas para zapatos, Cápsulas para botellas, Fósforos de cera, Alcanfor y de cera, Gafetes blancos y amarillos, Hilo de cáñamo con madejas y ovillos, Hilo en ovillos y caretillos, Jabon de Paris marca Michaud y Mar del Sur y Económico, Juguetes de loza, Loza surtida, dormal, blanca y de colores, Kerosene, maizena en paquetes de 1 y de 1/2 libra, medias para señoras y para hombres, Naipes finos y comunes, españoles y franceses, Ollas de hierro enlozadas, Pizarras surtidas, Papel blanco ministro, rayado, sin rayar, con sello y sin el, Papel azul y blanco para cartas, rayado, Papel de colores plegos grandes y pequeño, id. billete, blanco y de colores, id. de estraza, Piola surtida, Palmatorias de lata, Plumas de acero, corrientes y majicas, Rompope, Sartenes de hierro estañados sobre para aceites, cartas y tarjetas, Tirabuznos finos y gruesos, de bolillo, Tinta japonesa, de copia, morada y colorada, Tachuelas de hierro y de metal, Tónico oriental para el cabello, Teteras de peltre, Vasos y vasos de cristal, Velas esterlinas de 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 16 el paquete, Tiza en pañuelos.

Guayaquil, Agosto 27 de 1878.

Nota.—Hay ademas una variedad de mercaderias que no están enumeradas.

Aviso.

Se convoca licitadores para la construcción de 2000, vestuarios de brin para el ejército, compuesto de casaca, camisa y pantalón. Las propuestas serán admitidas en la secretaría de la Gobernacion de esta provincia hasta el día 30 del corriente.

Guayaquil, Agosto 16 de 1878.

CONSULADO DEL PERU EN GUAYAQUIL.

Todo ciudadano peruano que esté inscrito en la matrícula se presentará ante este consulado, desde esta fecha hasta fines de Diciembre del presente año; para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 240, del reglamento consular.

Guayaquil, Agosto 5 de 1878.

El Consul
ANTONIO RUBIO.

¡Cerveza !!

De la muy acreditada marca PILSENER BEER, en cajas de 4 docenas botellas enteras y de 6 docenas, medias botellas, se acaba de recibir en el establecimiento.

EL NEVEZ DE JULIO

En donde se ofrece de venta á precio muy moderado, garantizando la legitimidad de su clase.

PEDRO NAVARRO DIEZ.

¡Qué Ganga !

Se vende una casa nueva, cómoda para una familia, situada en la calle del Bajo y tambien unas cobachas junto á la misma casa.

Tambien se vende un magnifico billar nuevo, todo á un precio moderado. Para tratar verase con el que suscribe.

Guayaquil, Agosto 20 de 1878.

NICOLAS BOIXIN.

EL DOCTOR MANUEL M. BONILHA

Médico brasileiro.

De regreso de su viaje de estudios á Quito, y actualmente en preparativos para seguir á los Estados Unidos de N. América, vende por precio bastante acomodado mas de 200 volúmenes de las mejores obras de medicina práctica, cirugía, ciencias accesorias, propias para Estudiantes de medicina, y de amena literatura; así como variados y magníficos instrumentos cirujicos.

Se le encontrará á cualquiera hora en su habitación, casa de la respetable señora doña Maria Najari, viuda del señor Elizalde, plaza de san Francisco.

Guayaquil, Agosto 23 de 1878.

Y—8

Eder, Reinberg & Cia.

IMPORTADORES, EXPORTADORES Y COMISIONISTAS.

CAMBIO DE MONEDA.

Gran surtido de mercaderías europeas y americanas.

Comran y venden monedas de oro de todas las naciones—y Letras de Cambio.

Pagan el premio mas alto sobre plata norteamericana y europea.

Cambian plata granadina.

Rosa Malvessi

MODISTA

TRABAJA CON PERFECTIO Y PRONTITUD A LA MODA ELEGANTE.

Ofrece sus servicios profesionales á la Ilustre Sociedad del Guayán y en jeneral á la de toda la Republica del Ecuador. Pudiendo hacer sobre medidas gorras, sombreros y toda clase de vestidos para señoras y niñas, á la última moda.

Las personas que deseen ocuparla pueden verla en la Calle de Laque, casa de las señoras Andrades.

Guayaquil, Agosto 3 de 1878.

Aviso Importante.

COLEJIO DE NINAS

FRANCO-ECUATORIANO.

Madama Millet, profesora de frances y de primeras letras de los colegios de Francia, segun diplomas que posee, expedidos por la Academia de Paris, ha establecido un colegio de niñas en esta ciudad, el cual quedará abierto al público desde el 1^o de Setiembre proximo.

Cuenta con acreditados profesores del pais, para la enseñanza de la lengua española y de otras materias; entre ellos con la señorita Isabel Iturralde, conocida tan ventajosamente en esta ciudad.

PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA.

Religion y Moral, Lectura, escritura, Gramática, Arimética, Geografía, Historia.

Idioma frances y labores de aguja.

La enseñanza de todas las materias arriba expresadas, costará \$ 5 al mes, por cada niña. Agregando á ellas música y piano, la retribucion será de \$ 8 por mes.

El pago se hará adelantado, y una vez expirado el mes se considerará como vencido.

El colegio se halla situado en la calle de la Paz, en el cañon de la casa de las señoritas Itcaza.

Para todos los informes necesarios, dirigirse á la directora que suscribe.

MME MILLET.

Guayaquil, Agosto 16 de 1878.

JIL G. TAMA.

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL, RECIBIDO EN LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA ofrece al público de Guayaquil sus servicios profesionales.

La práctica que ha adquirido en uno de los principales talleres de Nueva York en la fabricación de dentaduras artificiales, orificaciones por todos los sistemas conocidos, y la perfeccion de los instrumentos y materiales que posee, le permite garantizar sus trabajos á las personas que se sirvan ocuparlo.

Ofrece curar radicalmente toda clase de enfermedades de la boca, y destruir igualmente el mal aliento proveniente de la dentadura.

Vive en casa de la señora doña Francisca Izquieta V. de Martinez, calle del Comercio, Guayaquil, Julio 28 de 1878.

Aviso.

Debido ausentarme de esta Ciudad al cañon de Santa Elena por motivo de mi salud, creo conveniente hacer saber á las personas que tengan negocios conmigo, que el señor don José Francisco Lascano queda perfectamente autorizado como mi apoderado general para entenderse en todos mis asuntos de cualquier naturaleza que sean y sin restriccion ninguna.

Guayaquil, Agosto 13 de 1878.

ZOILA CAMBA.

CHAGUALÚ GRANDE Y CHAGUALÚ CHICO.

Esta magnífica hacienda que á la presente se pone en venta, está situada en la Parroquia de Yaguachi, perteneciente á este cañon. Su terreno en extremo feraz es de gran extension, y contiene lo siguiente.

Como treinta mil árboles de cacao que dan fruto. Un número duplo de matas de café y cacao ya productivas en poder de sembradores, quienes por cuenta del sembrío á razon de un real y medio por planta, tienen recibidos ocho mil y pico de pesos.

Platanales y árboles frutales en buenas condiciones y bastanté productivos.

Un extensísimo potrero, apropósito para la cria de ganado vacuno y yeguarizo, en el que hay actualmente unas cincuenta cabezas de ganado agunos caballos y mulares para el servicio de la hacienda.

Una buena casa provista de enseres y útiles para las labores del fundo.

La comunicacion diaria entre este puerto y aquella hermosa y rica comarca por medio de la rápida y cómoda navegacion de los Vapores, y el Ferrocarril de Yaguachi que pasa por el centro de los terrenos dan á este inmueble una gran importancia, puesto que, el continuo tráfico le facilita una económica y pronta extraccion de sus productos.

Contiene ademas, una buena montaña de excelentes maderas cuya explotacion rinde utilidades positivas.

La persona que quiera comprar esta hacienda propiedad de Dona Zoila Camba, y deseé mas permoneores, puede verse con el que suscribe, apoderado de la expresada Señora, y autorizado ámpliamente para efectuar la enagenacion.

Guayaquil, Agosto 20 de 1878.

José Francisco Lascano.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Setiembre 3 de 1878.

FERROCARRIL.

Consecuente con el patriótico designio de impulsar las obras de utilidad pública, S. E. el Jefe del Estado se ha propuesto visitar personalmente la obra del ferrocarril de Yaguachi, para formar un concepto exacto y adoptar definitivamente los medios que pueden llevarla á cabo. Al efecto marchó ayer á recorrer la línea férrea; y tenemos la grata persuasión de que este paso será fecundo en prósperos resultados.

Entre todos los asuntos públicos que ocupan la atención del Supremo Mandatario, ninguno es de tan vasta y trascendental importancia como el de implantar ferrocarriles en la República. Y no se estrañe lo absoluto de este aserto, pues en las circunstancias que determinan la manera de ser del Ecuador, nada hay mas importante que el gran elemento civilizador de la locomotiva, que lleva la vida y el progreso, á todos los resortes del organismo social. Es la condicion esencial para el desenvolvimiento de los diferentes ramos de industria fabril, agrícola y mercantil; y al mismo tiempo es el impulso vivificador de las ideas en las diferentes órbitas del pensamiento.

Las ciencias ejercen un ilimitado influjo en los destinos de la humanidad. El universo físico les pertenece, como tambien el mundo moral. Las relaciones de los hombres entre sí, las bases de asociacion política, los importantes problemas sociales que se han planteado y se plantearán en el curso de los siglos, todo está subordinado á las ciencias.

Pero ¿cómo podrán desarrollarse para hacer efectiva su benéfica influencia en la prosperidad de los pueblos, si estos se hallan encerrados dentro de infranqueables murallas, levantadas por pantanos intrasitables, rios caudalosos, hielos solitarios, escarpadas rocas, profundas quebradas y elevadas montañas!

Se pondrán en horabuena plantelones de educacion artística, literaria y científica; pero ellos no pueden salir de la rutina establecida por las preocupaciones, la falta de gusto y el atraso intelectual. Por manera que los establecimientos de enseñanza, no son los medios para adelantar el pais, toda vez que este les imprima una manera de ser peculiar á sus ideas erróneas, á sus costumbres y hábitos perniciosos. Resultando de allí que las escuelas y colejos no son sino lo que es el pais.

Para que esos planteles puedan a-

brir camino á la civilizacion, es indispensable que la sociedad haya adquirido cierto grado de lucidez, cierta despreocupacion que la predispona á recibir la verdad. Y esa lucidez, esa despreocupacion, no se puede obtener sin el movimiento expansivo de las ideas, que solo puede venir mediante el contacto de los hombres entre sí—contacto esencialmente necesario, tanto para el desarrollo de las artes, como para el de las ciencias, en virtud de las leyes del humano progreso.

Ademas, el ferrocarril moraliza las costumbres, desde que estimula al trabajo. La ociosidad, se ha dicho, es madre de todos los vicios. Los pueblos que, por no tener medios de exportacion, se limitan á producir solo aquello que consumen, pasan la mayor parte del tiempo entregados á la inercia, á la murruracion y á cuanto degrada y envilece al hombre.

Pónganse líneas férreas por todas partes, y se difundirá prodijosamente el amor al trabajo, á ese elemento de moralidad y de riqueza. Así como el mundo no ha llegado á civilizarse, sino cuando las naciones se comunicaron entre sí, abriéndose paso por en medio de los mares y abreviando las distancias con la velocidad del vapor; así tambien cada nacion no podrá marchar por la senda del progreso, sino cuando las provincias que la componen tengan vehículos de una fácil y pronta comunicacion para estrechar sus relaciones y trabajar de consumo en la grande obra de su desenvolvimiento progresivo.

Por eso es que acojimos con patriótico entusiasmo el gran proyecto de una sociedad anónima que se dirigió á la Asamblea Nacional, ofreciendo cruzar de ferrocarriles toda la República, y hacer que penetren hasta el oriente, para colonizar esas fértiles y riquisimas rejones y navegar sus rios.

A pesar de que tan colosal empresa debia realizar la prosperidad del pais, y á pesar de que el agente de la sociedad prometia allanar á las condiciones que razonablemente se le impongan, no sabemos que fatal influencia dió lugar á que la Convencion haya desdenado una empresa que podia considerarse como el advenimiento de la felicidad nacional.

Mas por fortuna el Jefe de la Nacion se halla dotado de patrióticos sentimientos y de una noble ambicion á la gloria, para no mirar con indiferencia lo que tiende al engrandecimiento y prosperidad del Ecuador. La visita que acaba de hacer al ferrocarril de Yaguachi, donde se han consumido injentes caudales y una larga serie de años, sin avanzar mas que un pequeño trecho, y lo que es

peor de todo, sin siquiera darle el camino las condiciones convenientes— esa visita le convencerá definitivamente al Presidente de la República, que los ferrocarriles deben trabajarse por empresarios y no por el Gobierno, aun cuando fueran grandes las entradas del erario, mucho menos siendo tan escasas y limitadas como las del Ecuador.

En apoyo de esta verdad podriamos dar evidentes demostraciones; pero basta citar ejemplos prácticos, recordando que en Europa, en los Estados Unidos, en Centro-américa, y en las repúblicas sudamericanas, el trabajo de líneas férreas se desempeña por empresarios.

Los espíritus menguados hacen el fútil argumento de que las utilidades de la empresa no debian ser en beneficio de los particulares sino del Gobierno, sin reflexionar que para este esas utilidades son nulas, porque le es imposible trabajar con el interes y economía que un empresario, y que por mucho que utilice una empresa, el pais utiliza mucho mas por el desarrollo de la industria y la civilizacion.

Pero confiamos en que el patriotismo del Jefe del Estado, cederá al impulso de sus sentimientos, sin escuchar objeciones sujeridas por espíritus mezquinos ó interesados en estorbar toda resolucion en favor de una empresa competente que cambiará la faz de la República con los ferrocarriles.

Que se establezcan las líneas férreas, y los pueblos de la costa se elevarán á una altura proporcionada á su posicion topográfica. La capital de la República y las de las provincias del interior, hoy abatidas por su aislamiento y falta de movilidad, tanto en ideas como en industria, saldrán de ese estado letárgico para vivir la vida del progreso; y aun se estrecharian los vínculos de fraternal adhesion con las provincias del litoral, como entre hijas de una madre comun, llamadas, no á sustentar la discordia, producida por un insensato provincialismo, sino á existir en paz y trabajar en provecho de sus bien entendidos intereses.

Si el Majistrado q' hoy preside los destinos de la patria, se consagra con todo su entusiasmo á instalar en los trabajos de vias férreas al empresario ó empresarios que cuenten con todos los elementos necesarios para dar cima á la obra en el mas corto tiempo posible: si desecha toda propuesta impertinente que con un mal disimulado egoismo, no hace mas que estorbar inmensos beneficios para el pais: en una palabra, si el Jefe del Estado hace jerminal con los ferrocarriles la riqueza, la civilizacion y el progreso; entonces la obra de la rejereneracion queda efectuada, y el nombre del

Caudillo de Setiembre pasará á la posteridad esculpido en la gratitud de sus compatriotas.

EXTERIOR.

ITALIA.

LA SALUD DEL PAPA.

Roma, Junio 10.—Por noticias fidedignas se sabe de un modo positivo, que verdaderamente sufre dolores intestinales. Cuando residia en Perugia, adonde el temperamento le sentaba, sus sufrimientos eran algo tolerables, pero el aire de Roma no le es favorable, y su indisposicion habitual se ha agravado un poco.

Don José Pecci, hermano de Su Santidad, manifestó claramente su opinion á este respecto, inmediatamente despues de la votacion del cónclave. El dijo al Papa: "Caro hermano, la impresion principal que me produce vuestra eleccion, es que vais á encerraros vivo en una tumba."

"Subo el Calvario," contestó Leon. El Pontifice se levanta á las siete ó siete y media de la mañana, baja en camilla á los jardines y va al Pabellon de Pio IV, donde dice misa y almuerza. En seguida pasea á la sombra de los árboles, circundado por sus familiares, y despues sale lentamente á sus departamentos. No se sirve de la camilla sino para bajar, el aire de la mañana lo molesta.

Un curioso anecdota ha sido objeto de conversaciones en toda la sociedad romana, y es la siguiente:

El general Kanzer acostumbra á menudo acompañar al Papa en su paseo en los jardines. A Leon XIII semejante compañía no le agradaba mucho. Esperaba que el general se aperciberia de esto; pero no sabemos si por torpe ó por porfiado, continuó acompañandolo. Leon XIII, cansado al fin le dijo íntimamente: "general sepa U. que á mí me gusta pasear con mis clérigos; un ministro de la guerra, en estos momentos, no me agrada mucho. Sirvase pues usted no acompañarme. . . . Quiero pasear con los clérigos ¿ha comprendido general!"

Ahora, el tal general *in partibus*, busca alojamiento fuera del Vaticano. Mejor seria que se fuera á su patria, y nos libertase de ver su poco simpática figura.

Corre la voz que el Papa se ha determinado finalmente á salir de Roma, y lo anunciará oficialmente en el próximo consistorio. Esta disposicion ha sido aconsejada por una junta de facultativos.

Es bien entendido que trata de alejarse de la capital durante el verano, y no se sabe todavía si el Santo Padre elejirá por su residencia la misma Perugia ó Montecassino.

INSERCCIONES.

LA IMPRENTA.

La providencia es la ley de la historia, y la historia de la humanidad es cumplimiento de sus grandiosos destinos, escritos con caracteres de luz en el libro misterioso del Sér que, con una palabra, sacó los mundos de la nada, y con su soplo divino infundió al hombre un espíritu inmortal.

FOLLETIN.

MIGUEL STROGOFF

DE MOSCOU A IRKUTSK.

(SEGUNDA PARTE.)

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

JULIO VERNE.

El emir hizo entonces un ademán, ante el cual se humilló toda la multitud.

Despues designó con la mano el Corán, que le fué llevado, y abriendo el libro sagrado puso el dedo en una de las paginas.

Era el destino, ó mas bien, segun el pensamiento de los orientales, Dios mismo, quien iba á decidir de la suerte de Miguel Strogoff.

Los pueblos del Asia Central dan el nombre de *fat* á esta práctica. Despues de haber interpretado el sentido del versículo tocado por el dedo del juez, aplican la sentencia cualquiera que sea.

El emir habia apoyado el dedo sobre la página del Corán, y acercándose entonces el jefe de los ulemas, leyó en alta voz un versículo que terminaba por estas palabras:

"Y no verá mas las cosas de la tierra."

—Espia ruso, dijo Feofar Khan, has ve-

nido para ver lo que pasa en el campamento tártaro; pues bien, mira con toda la fuerza de tus ojos, mirá!

CAPITULO V.

MIRA CON TODA LA FUERZA DE TUS OJOS, MIRA.

Miguel Strogoff, con las manos atadas, quedó en frente del trono del emir al pié del terrado.

Su madre, vencida en fin por tantos tormentos físicos y morales, se habia echado en el suelo sin atreverse á mirar ni á escuchar nada.

Mira con toda la fuerza de tus ojos, mira, habia dicho Feofar Khan estendiendo su mano amenazadora hacia Miguel Strogoff.

Sin duda Ivan Ogaref, al corriente de las costumbres tártaras, habia comprendido el alcance de aquellas palabras, porque sus labios se agitaban por un momento con una cruel sonrisa. Despues fué á colocarse al lado de Feofar Khan.

Se oyó entonces el sonido de las trompetas, que era señal de dar principio á las diversiones.

—Aquí viene el baile, dijo Alcides Jolivet á Enrique Blount; pero estos bárbaros, faltando á todas las costumbres admitidas, le dan antes del drama.

Miguel Strogoff tenia orden de mirar, y miró.

Una nube de bailarinas hizo entonces irrupcion en la plaza; diversos instrumentos tártaros la *duvara*, mandolina de mango largo de madera de moral con dos cuerdas de seda torcida y bien templada por cuarta; el *kobise*, especie de violoncelo abierto en su parte anterior, guarnecido de crines de ca-

llo y q' se tocaba con un arco; la *chibiaga*, larga flauta de cañas; trompetas, tambores tantains unidos á la voz gutural de los cantores, formaron una armonia extraña, á la cual se agregaron los acordes de una orquesta aerea, compuesta de una docena de cometas con cuerdas estradas en su parte central, que resonaban bajo la brisa como arpas colas.

Instantáneamente comenzaron las danzas.

Aquellas bailarinas eran todas de origen persa. No eran esclavas, sino que ejercian su profesion libremente. En otra época figuraban oficialmente en las ceremonias de la corte de Teheran; pero desde el advenimiento al trono de la familia reinante, casi desterradas del reino, habian tenido que ir á buscar fortuna á otra parte. Llevaban el traje nacional é iban adornadas profusamente de joyas. En sus orejas se balanceaban pequeños triángulos de oro con largos colgantes rodeaban su cuello círculos de plata esmaltados de negro; ceñían sus brazos y piernas brazaletes formados de una doble fila de piedras preciosas, y al estremo de sus largas trenzas pendian ricas perlas, turquesas y coralinas. El cinturón que oprimia sus talles se cerraba con un broche brillante parecido á las placas de las grandes cruces europeas.

Ejecutaron graciosamente danzas variadas, unas veces solas, otras por grupos. Llevaban el rostro descubierto, pero de cuando en cuando le cubrian con un ligero velo, y hubiérase dicho que una nube de gasa pasaba por todos aquellos ojos brillantes, como un vapor por un cielo tachonado de estrellas. Algunas llevaban en forma de banda un tahali de cuero bordado de perlas del cual pendia un saquito en forma triangular con

la punta hacia abajo, que abrian en ciertos momentos. De aquel saquito, tejido de filigrana de oro, sacaban largas y estrechas bandas de seda, en las cuales estaban bordados versículos del Corán. Tendian de una á otra estas bandas, y formaban un círculo bajo el cual otras bailarinas entraban sin interrumpir sus bailes, y pasando delante de cada versículo seguían el precepto que contenia, ó bien prosternaban en tierra ó saltaban ligeramente, como para ir á tomar sitio entre la huries de Mahoma.

Pero lo mas notable, y que llamó particularmente la atención de Alcides Jolivet, fué que aquellas mujeres persas se mostraron mas bien indolentes que fogosas. No tenian la furia de otras bailarinas, y por el género de sus danzas como por á ejecucion recordaban las bayaderas tranquilas y decentes de la India, mas que las almas apasionadas del Egipto.

Cuando se acabó esta primera parte de la diversion se oyó una voz grave que decia:

—Mira con toda la fuerza de tus ojos, mirá!

El hombre que repetía las palabras del emir, era un tártaro de alta estatura que ejercia las funciones de virrey de Feofar Khan. Se habia situado detras de Miguel Strogoff, y tenia en la mano un sable corvo de ancha hoja, una de esas hojas damasquinadas templadas por los célebres armeros de Karschi ó de Hissar.

Sublime destino de la humanidad! recorrer un camino de dolores, y realizar allí mismo la suprema, la indeclinable ley del progreso, que ha de llevarle un día á la cumbre de la civilización!

A traves de los siglos se escuchan los gemidos de la humanidad; pero allí está la Providencia, dirigiendo sin tregua los acontecimientos, unificando la historia, salvando al hombre, mitigando sus dolores, é iluminando donde quiera los senderos del porvenir.

La ley de la perfectibilidad debe cumplirse en el transcurso de los tiempos, y la historia de todas las épocas testifica que el hombre avanza, infatigable y resuelto en la carrera del progreso.

¿Cuántos portentosos inventos, cuántos milagros de génio, cuántos prodijios en las ciencias, en las artes, en la industria, en el comercio, no están probando ese paso gradual é incesante de la humanidad en los caminos de la civilización!

El hombre, dotado de un espíritu inteligente, y sujeto á la ley de la sociedad, y á ese sentimiento divino de confraternidad que le proclama miembro de la gran familia humana, buscaba un vehículo, un instrumento rápido de comunicación, un lazo que le estrechara íntimamente con sus semejantes, un medio capaz de dar vuelo á la ciencia, de iluminar el mundo y establecer de este modo la verdadera unidad del género humano.

Y la Providencia hace brillar un génio que asombra el mundo con la invención de la imprenta: invención admirable que ha civilizado á los pueblos, mas que todas las invenciones juntas de todos los siglos.

El mundo antiguo sintió vivamente la necesidad de este instrumento civilizador; y son dignos de observarse los esfuerzos que hace para aproximarse siquiera á su descubrimiento, en fuerza de la ley de la perfectibilidad. Los chinos conciben la impresión tabellaria, tres siglos antes del advenimiento de Jesucristo. Los griegos, lo mismo que los egipcios, graban caracteres en relieve. Ajesialo encuentra en la Gresia la impresión húmeda. En los tiempos de San Jerónimo y Quintiliano se emplean letras móviles para enseñar á leer á los niños. Diversos medios de señalar los caracteres son conocidos tambien en la edad media.

Pero ensayos demasiado imperfectos, demasiado informes eran estos para dar un feliz resultado; y mientras tanto, la ambición, el egoismo y la inercia de esos tiempos triunfaban sobre la afición al estudio, sobre el amor á las letras, sobre el interés por la conservación del depósito sagrado de la ciencia. Los rayos de luz de aquellos tiempos, producto de las elucubraciones de los sabios de tantos siglos, iban á desaparecer, y los filósofos temblaban justamente por el porvenir.

En esos momentos supremos, en que la prevision humana hubiera creído que la historia y las letras iban á perecer para siem pre, la Providencia que vela incesante por el progreso, hace brotar de las ruinas del mundo antiguo el génio portentoso de Juan Gutemberg, que lega á las generaciones la estupenda invención de la imprenta, y con ella el elemento mas poderoso de engrandecimiento, de prosperidad y de civilización.

Juan Gutemberg es la figura mas grande del siglo XV: noble, magestuoso, sublime; se presenta como el coloso de los siglos, pronunciando el *fiat lux*, que debia iluminar, el presente y el porvenir.

Juan Gutemberg deja atónito al mundo con el prodigio de este invento; pero al asombro sigue el entusiasmo, y los pueblos se apoderan de la imprenta, y marchan ufanos, por el camino del progreso, con el corazón palpitante de esperanzas, y la mente inflamada por los rayos de un nuevo sol que ha venido á iluminar las oscuras sendas del futuro.

La imprenta!; invención admirable, invención sublime, superior á todas las invenciones que ha producido el humano ingenio! ¿Qué son en efecto, ante ella, todos esos descubrimientos de que se gloria el mundo moderno; descubrimientos portentosos sin duda, pero que no se dirijen sino á la perfección de la parte material del hombre? El vapor, el telégrafo, la pólvora, las máquinas de todas clases, instrumentos son, no hay duda de bienestar y de progreso, porque ellos, multiplicando las fuerzas del hombre y acortando las distancias, han venido á perfeccionar los medios de adquirir la riqueza; pero todos tienen por último y principal término la materia. No así la imprenta, que mirando la parte noble y celestial de nuestro ser, nos revela los secretos de la ciencia, ilustra nuestro espíritu, engrandece nuestras facultades, diviniza nuestros sentimientos, llevándonos por regiones de luz, aproximándonos á Dios, y realizando en el tiempo y en el espacio la palabra eterna: *Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza.*

La imprenta está encargada de civilizar al mundo, y su mision no está cumplido

todavía; pero ella se cumplirá á pesar de los déspotas, á despecho de los falsos apóstoles de la verdad y de la ciencia, y contra el torrente de las malas pasiones, de esas sierpes venenosas que por vergüenza y degradación de la naturaleza humana, se anidan en el corazón del hombre y en el seno de las sociedades.

En la lucha del error contra la verdad, del vicio contra la virtud, triunfarán la verdad y la virtud contra el vicio y el error; en la lucha de las tinieblas contra la luz, de la barbárie contra la civilización, triunfará la luz y la civilización sobre la barbárie y las tinieblas; en la lucha, de la anarquía contra el órden, triunfará el órden sobre la anarquía; en la lucha de los tiranos contra la libertad, triunfará la libertad.

Y la imprenta será el instrumento y la garantía de tan gloriosos triunfos, que hará irradiar para todas las generaciones el sol de la verdad y la justicia.

Glorifiquemos, pues, la imprenta, haciéndola servir para el bien, y honremos así la memoria del inmortal Gutemberg.

LOS GRANDES HOMBRES DE AMERICA
JORGE WASHINGTON.

(CONFERENCIA PRONUNCIADA EN STRASBURGO.
[Traducida por Francisco Santos.]

[Continuacion.]

Esta vigilancia, encaminada á prevenir la demoralización en los hombres colocados bajo su direccion, inspiró á Washington acentuada repugnancia hacia aquellas expediciones desordenadas que hieren y ensorbecen al paisano, no sin desarrollar en el soldado hábitos de pillaje y de licencia en extremo difíciles de reprimir.

Durante el curso de la guerra dió á su correspondencia con el Congreso el sello de la veracidad mas perfecta. Washington estuvo mi lejos de dar lugar á aquel dicho, tantas veces confirmado en el curso de nuestra historia, y sobre todo en los dias de nuestros desastres: *mentir como un bofetón*. Estimaba como un crimen el procedimiento de disfrazar la verdad en los dias de peligro, y para llevar al ánimo del pueblo la constancia y el entusiasmo de las grandes causas, no contaba para nada con los arrobados fugaces que producen la mentira y la ignorancia. Ni era menos severo en rechazar las exigencias de la demagogia, que á cada instante queria intervenir en la direccion de los negocios mas delicados, asistir á los Consejos de guerra ó tomar parte en las negociaciones diplomáticas. Washington sabia dar á sus proyectos importantes el carácter del mas completo misterio. Tampoco desdenaba hacer uso de estrategias para alcanzar el éxito de sus combinaciones; así, cuando dispuso su gran movimiento de York Town, que debia poner fin á la guerra, dió sus órdenes como si debiera tomarse el camino de New York, porque, decia donosamente, "una estrategia no es mal vista cuando se aplica á un enemigo que ha comenzado por engañar á gentes de la casa."

Humano, solícito en el sentido de evitar el sacrificio inútil de la vida de un hombre, no olvidaba que la bondad hacia los cobardes entraña una piedad dislocada, susceptible de acarrear desastres de mucha consideración en un ejército. Así mismo hacia expresar en la órden del dia el soldado que manifestase miedo ó se resistiese á cumplir una órden superior, seria pasado por las armas.

¿Tengo necesidad de agregar que Washington poseia gran valor personal y que aun mostró mas de una vez esta brillante imprudencia que, si es mi propia de oficiales inferiores, pasa á ser censurable en un general cuando ella es ordinaria?

Durante el asalto de York Town, Washington se situó al lado de las piezas de artillería, y de allí siguió las peripecias de aquel supremo combate. Uno de sus ayudantes de campo le observó era muy peligrosa la posición que ocupaba. "Si así lo juzgais, contestó gravemente, podeis retroceder cuanto querais." Momentos despues, una bala vino á herir la boca del cañon en un mediató á Washington, bala que, despues de deslizarse por toda la longitud de la pieza, cayó á los pies del héroe. "Mi querido general, exclamó el genero Knox, aún no haceis falta, todavía no podemos salvarnos sin vos." "Son balas perdidas que vamos sin vos." "Son balas perdidas que nos hacen mal á alguno," respondió Washington. Cuando ya fueron tomados los reducidos, Washington, como quien sale de una dificultad que ha oprimido largo tiempo al ánimo, respiró con todas sus fuerzas diciendo: "La tarea ha terminado." Luego llamó á su criado y le ordenó trajese su caballo. Desde este dia quedaron fijados los destinos de Norte América, y según la bella espresion de Lafayette, "La humanidad habia ganado un gran pleito; ya en el mundo la libertad no careceria de un asilo."

Despues de la primera alegría de la victoria, un peligro inmenso amenazó la libertad conquistada al precio de tantos sacrificios.

Por motivos mezquinos, el Congreso no tomó en momento oportuno las medidas necesarias para asegurar una suerte feliz á los soldados y oficiales que, durante siete años, sirvieron á la patria en los campamentos. El descontento era absoluto en los cuerpos del ejército; el enojo de los ánimos subió de punto al favor de un folleto anónimo, violentamente elocuente, que habia redactado un ayudante de campo del general Gates; los oficiales eran convocados para una asamblea general en que podian ser tomadas resoluciones funestimas. Si Washington hubiese tenido menos nobleza, menos desinterés; si antes que guerrero fustre no hubiera sido soldado ó ciudadano al servicio de la patria, los pretorianos le habrian proclamado jefe, y allí mismo podria haber sido creado el imperio. Mas, el que habia sido proclamado Dictador en nombre de la salud pública, no era un aventurero que perseguia una corona; y así, él escribió estas memorables palabras en el momento en que fué puesto á la cabeza de la revolución: "La prueba de confianza que acabo de recibir, lejos de ponerme en aptitud de faltar á mis deberes de ciudadano, me recordará siempre que la fuerza ha sido el único recurso que nos ha quedado para defender nuestra dignidad, y que así, la espada que hemos sacado para defendernos, debe volver á su forro tan luego como hayamos alcanzado la libertad." Por fortuna para la América, Washington no era de aquellos hombres que hablan poco y mienten siempre; tenia este poderoso honor de conciencia que es inaccesible á todas las seducciones de la gloria y del poder. En la situación difícil de que venimos hablando, hizo uso de la palabra con tino y tacto tales, que calmó por completo la efervescencia de los oficiales. Un discurso lleno de nobleza y de emoción patriótica, en que aconsejaba la moderación, bastó para que las desconfianzas y el descontento del ejército desaparecieran. Esta última victoria fué el sello definitivo que Washington dió á su gloria militar. Los oficiales rechazaron con indignación las sugerencias á la guerra civil que contenia el folleto anónimo, y Washington tuvo la fortuna de obtener del Congreso las conveniencias necesarias para poner al abrigo de la miseria á los valientes defensores de la independencia nacional.

No puedo expresaros la admiración que me causa esta conducta de Washington, sino es apelando á estos bellos versos de Byron, siquiera sea en infiel traducción: "Los campos en que batallaron Leonidas y Washington son una tierra consagrada que habla de naciones salvadas y no de mundos destruidos!"

Cuán dulcemente nos suenan al oído los ecos de aquellas victorias, mientras el nombre del vencedor pueda espantar al hombre servil ó deslumbrar al hombre vano! Tales nombres serán una consigna, hasta que sea libre el porvenir!"

(Continuará.)

NOTICIAS DIVERSAS.

NUEVAS AMETRALLADORAS.

Escriben de Chester con fecha 9 de Junio, que Mr. Ackers acaba de ensayar por primera vez en Inglaterra una comisión de oficiales tres nuevas ametralladoras inventadas por el doctor Gatling.

El primer ensayo tuvo lugar á mil metros de distancia. Las ametralladoras lanzaron una lluvia de balas sobre los blancos, que fueron completamente destruidos; los proyectiles atravesaron casi la pieza de encima de dos pulgadas de espesor que soportaba los blancos.

El capitán Rogers constató que las nuevas ametralladoras podian producir un 30 por ciento de efecto útil mas que las antiguas ametralladoras del mismo inventor.

ANEXION DE TUNEZ A LA FRANCIA.

El "Correo de Italia" da bajo toda reserva la noticia de que la Francia ha entrado en negociaciones con el rey de Túnez para la anexión de ese país á la Arjelia.

Parece que la Inglaterra apoya á la Francia, y que esto es cosa convenida entre las dos potencias desde que se trató de la anexión de la isla de Chipre á la Inglaterra.

EMPRESA ARROJADA.

Se trata en Inglaterra de desviar una parte de la corriente del Nilo y dirijirla á los desiertos de Libia, Dobia y Sudán. Las inundaciones anuales de ese rio son causadas por el influxo de las aguas cargadas de lodo de la planicie de Abisinia, lodo que ahora se descarga principalmente en el Mediterráneo, donde se está formando un nuevo delta.

El iniciador de esta grande empresa es sir Manuel Baker, que cree fácil la construcción de represas y traques en diferentes puntos del Nilo, incluidas las cascadas, asegurando que de ese modo serian éstas navegables y se facilitaría el viaje por agua desde el Mediterráneo hasta Gondokoro.

Cree ademas de eso sir Samuel que mediante la irrigación de los desiertos se podria cultivar el algodón entre ambas márgenes de los canales en una ancha zona, dejando de este modo la Inglaterra de depender de la América en lo tocante á este artículo de primordial consumo.

SECCION LITERARIA.

PATRIA Y FE.

Yo venero la ley de mi creencia
Y adoro el pátrio y libre pabellon:
Rindo al dogma mi fé y mi inteligencia,
A la patria mi brazo y corazón!

Invocando á mi Dios en sus altares
Fortifico mi espíritu en la fé;
Y de la vida en los revueltos mares
El es mi norte, mi esperanzas es él.

Mi patria aguarda espléndida la estrella
De su altivo, triunfante tricolor:
Mi sangre á rios verteré por ella,
Libre soldado, al pié de su cañon.

Cristiano el corazón su fé conserva,
Republicano, es libre y varonil.
No en torpe vicio su virtud se enverva,
Ni se envuelve su aliento en sombra vil!

Juro ante Dios que adoro reverente,
Juro ante Chile, el suelo de mi hogar,
Morir con esa fé pura y ardiente,
Y por mi patria con honor luchar!

Ruede en el polvo del combate rudo,
Trágueme el seno del profundo mar,
Mi pecho firme encontrará un escudo!
Dos grandes nombres: Dios y libertad.

Dios me dice: "conserva digna tu alma
Y alza un altar inmóvil á tu fé!"
La libertad: "alcanza la áurea palma
Para ornar de tu patria la alta sien!"

Y yo respondo con altiva frente
Sin flaqueza; ni loca vanidad:
"Morir con esa fé pura y ardiente,
Y por mi patria con honor luchar."

Que venero la ley de mi creencia
Y adoro el pátrio y libre pabellon:
Rindo al dogma mi fé y mi inteligencia,
Y á la patria mi brazo y corazón!

REMITIDOS.

AL PUBLICO.

He leído en el N.º 1,497 de "Los Andes," un artículo suscrito por *Un imparcial*, y dirijido á S. E. el Presidente de la República, con el vano propósito de atacar mi reputación y con el inútil empeño de hacer creer al público, que la obra grandiosa del Ferrocarril del Sur está en un estado lamentable, por la mala disposición de los trabajos y por el despilfarro de las rentas puestas á mi cuidado.

Mis multiplicadas atenciones, me han impedido hasta hoy, contraerme á dar una esplicación al público, no para vindicarme ante las Autoridades, que han juzgado ya mis procedimientos y conocen demasiado mi conducta; sino para rectificar el error en que acaso pudieran estar las personas que estimando en mucho la importante obra del Ferrocarril, no están sin embargo al corriente de la marcha progresiva de los trabajos, puestos siempre bajo la hábil direccion de inteligentes Ingenieros.

No crean, pues, mis gratuitos enemigos que es á ellos á quienes me dirijo—Siempre he sabido conservar mi dignidad, sin dejarme arrastrar de innobles pasiones; y jamas desciendo al vedado terreno de las personalidades, propio tan solo para los hombres vulgares que á falta de razonamientos, echan mano de la calumnia.

Examinaré á la mayor brevedad, las temerarias acusaciones del articulista:

Dice el *parcialísimo imparcial* "que la obra del Ferrocarril es mala, inservible, que todo es desperdicio y que da vergüenza ver como se bota tontamente el dinero de la Nacion."

No hay duda que una censuraazonada es provechosa y saludable—Haciendo conocer los errores é indicando los medios de proceder con acierto, se llega á la perfección posible en los conocimientos humanos; pero criticar de una manera intempestiva sin tener siquiera las nociones elementales en la materia, es hacer el triste y ridiculo papel de habladores sin sentido,

En las repetidas visitas que han hecho al Ferrocarril los Primeros Magistrados de la República, los Visitadores Finales y las Comisiones especiales, nombradas al efecto, solo han tenido palabras de admiración y entusiasmo, al ver la perfecta organización de los trabajos y el sistema de Contabilidad empleado en la Proveduría que ha hecho positivas economías al Tesoro, según consta en los informes y demas documentos oficiales que han visto la luz pública en diferentes épocas.—Los Ingenieros y demas personas inteligentes que han recorrido la línea, han sido tambien de la misma consoladora opinion, hasta el estremo de asegurarnos que por su sistema económico cae este el Ferrocarril mas barato del mundo.

Si los empleados y jornaleros no cumplieran con sus deberes, como lo asegura el libelista, la línea férrea, no se encontraría hoy cruzando las dos millas que miden los terrenos de la "Vuelta del Cumbe," con avance de terraplenes y demas trabajos hasta tocar con el colindante terreno de la "Vuelta del Río" y teniendo rosado y derribado árboles para la prosecucion de la obra sobre el lugar referido, aproximándose a "Playsas."—Invito, pues, á todas las personas inteligentes del pais, para que vayan á pasar vista por los trabajos, seguro como estoy de poder satisfacer aun á los mas exigentes.

Paso ahora á ocuparme de una acusacion que me es personal.

Desea saber el articulista, por que el Tribunal de Cuentas no ha podido exijirme, rinda las de cuatro años que hace no presente de los caudales de la Nacion en los cuatro destinos que manejo?

Todas las personas que quieran convencerse de la inexactitud de esta acusacion, pueden pasar á la Tesorería de Hacienda, y allí encontrarán todas mis cuentas perfectamente arregladas, y presentadas con la debida regularidad durante los cuatro años que suponen no las he rendido y á prueba de ello acompaño un certificado del señor Interventor de la Tesorería. Pueden venir igualmente á mi oficina, en la que tendré el gusto de recibirlos, para que se convenzan de las calumnias que se levantan contra mi nombre.

En cuanto á los cuatro destinos que manejo, debo hacer una aclaracion.—Desde que principió el Ferrocarril fui nombrado Conductor y Provedor, y despues el Gobierno fué agregándome los demas que estan hoy á mi cargo, advirtiéndome á mis injustos detractores que solo recibí el sueldo de mi primer empleo, sirviendo gratis en beneficio de la Nacion, los demas que desempeño. Y es, sin duda, porque no he cometido ningun acto reprobable que el Gobierno no me ha regenerado en mi destino, como lo desea el Sr. Imparcial, porque la enjeria del deber, que él llama *trato súltimo* me hace conservar el orden y la moralidad.

Continua preguntando el articulista [por que no se le paga á muchos empleados y jornaleros semanal ó mensualmente como debe ser?]

Esta acusacion no la contestaré yo.—En las columnas de este mismo periódico, se registrará la espontánea manifestacion que han hecho todos los empleados y trabajadores del Ferrocarril, en la que dan un solemne mentis al mal informado libelista. Esa es la mas espléndida vindicacion de mi conducta.

Creo dejar satisfecha la opinion pública, que me ha sido siempre favorable, á pesar de que plumas mal intencionadas han pretendido en varias ocasiones, manchar en vano mi reputacion.

Luis Amador.

Yaguachi, Agosto 27 de 1878.

VICENTE MARTIN.

Interventor de la Tesorería de Hacienda de la Provincia del Guayas.

Certifico: Que el Sr. Luis Amador, como Proveedor del ferrocarril de Yaguachi ha presentado sus cuentas desde el mes de Febrero del año de 1876 en q' ingresé á esta oficina como Interventor hasta el mes de Mayo del presente año, dando cuenta exacta y comprobada de la inversion de las cantidades que ha recibido de esta Tesorería y de los productos del ferrocarril. Es cuanto puedo certificar bajo el juramento de ley y á peticion verbal del interesado.

Guayaquil, Agosto 20 de 1878.

V. Martin.

AL SUPREMO GOBIERNO Y A LA NACION.

Habiendo, nosotros, los abajo firmados, empleados del ferrocarril de Yaguachi, leído en "Los Andes," núm. 1,497, un artículo difamatorio contra uno de los Jefes, que es el señor Luis Amador, implicándonos tambien, declaramos espontáneamente junto con los demas, que nos autorizan por no saber escribir, que el artículo citado es inexacto, pues todos somos pagados legalmente hasta la fecha, cumpliendo nuestros

jefes con el delicado puesto que el Supremo Gobierno les ha conferido; aun mas, que si algunos no llenamos bien nuestros deberes, tenemos la pena de solo ganar medio jornal ó suspension temporal de nuestros empleos.—Tanto por lo espuesto, cuanto por el deber propio de cada uno, nos esforzamos lo posible en los trabajos, y satisfactoriamente esponeamos, que, muy en conciencia, ganamos, los unos nuestro sueldo como los demas nuestros jorales.

Bien conocemos el dañado intento del articulista, y mejor seria que las autoridades nos lo mandasen á este lugar, para enseñarle á ganar su vida con el sudor de su frente, trabajando en el ferrocarril, lo que le seria mas provechoso que la ociosidad.—Amen.

Cabuyal, Agosto 24 de 1878.

J. M. Cisneros, Carlos Santistevan, Ricardo Mata, Flavio Ripalda, Rafael Zamora Alejandro Louz, Antonio Cabrera, Miguel A. Zamora, Mariano Piedra, M. Cerdo, Carlos Maria Vera, José Acosta, Juan José Banda, Camilo Haro, José Alarcon, Antonio Pozo, Julio Surita, Antonio Ganay, Juan Francisco Lindao, Aparicio Andrade, Juan Dario Marchan, Juan Lazar, Secundino Sória, Antonio Ordoñez, Juan Rivadeneira, Tomas Surita, Juan Manuel Jurado, Ambrosio Banchon, José Quimias, Pedro Banchon, Claudio Eros, Benigno Valverde, Luis Sea, Jenaro Campoverde, Francisco, Paredes, Manuel de Jesus Ochoa, Anselmo Cabrera, Ricardo Villasis, Lucas Peñafiel, Sixto Campusano, Patricio Salazar, Domingo Bajana, Casimiro Noxca, Juan Lara, Ramon Evia, Macario Vera, Fulgencio Campoverde, José Baquerizo, Guillermo Icaza, Ramon Ambrosé, Guadalupe Engracia, Joaquin Valencia, Escolástico Marquez Manuel Alvarez, Cirilo Santa Maria, Manuel Miranda, Escolástico Calero, Francisco S. Luques, Olegario Moreno, Mannel Salvatierra, Rufino Zapata, Federico Aguirre, Antonio Pesantes, Fidel Espinosa, Augusto Larrea, Juan Ruiz, Bacilides Ricaurte, Concepcion Montero, Tomas Fijon, Nicolas Rodas, Teodoro Romero, José Antonio Chaves, Federico Vera, Daniel Orosco, José Segobia, Juan Barrera, Francisco Blanco, Segundo A. Sanchez, Damian Bermeo, John D. Creames, Juan J. Lavalle, Ignacio Escobar, David Alvarez, Mauro Bustamante, Manuel Pastrana, Manuel Damas, Jacinto Avilés, Cornelio Martinez, Manuel Eduardo Calderon, S. O. Reed, U. Izquierdo, Luis Gevo, Faustino Blerf, Polivio Gonzales, José Aguilar, Santiago Alava.

DESPEJO DE UNA INCOGNITA.

Por casualidad ha llegado á nuestra vista el periódico "Los Andes" N° 1499, en el que vemos *Un voto de gratitud*, dirigido al actual Mandatario de este Canton, en elogio de su persona. Más no será de ménos despejar la incognita, haciendo dos preguntas al autor de dicho voto al Párroco Inter doctor Vicente G. Jaramillo. 1° Desde que época y hasta cuando fué Vicente Garcia. 2° Desde que tiempo y hasta cuando será Vicente G. Jaramillo; y por último á que se queda á ser Garcia ó Jaramillo.

En complemento y para nuestra conviccion U. fué Garcia durante el larguísimo periodo del despoja Garcia Moreno al que, en todas partes ensalaba y encomiaba, convirtiéndolo la Cátedra del Espíritu Santo en tribuna de servilismo, para adular así y conservarse siempre en la planta; pues aun creemos conservaba ese apellido y se factaba de ser Garcia para manifestar que era, pariente del Presidente. Ahora suponemos será ya Jaramillo, desde la época en que manda el Exmo. Señor Jeneral Veintemilla, para así acercarse algun tanto á pertenecer á su círculo, á, &. En fin lo cierto es que no sabemos cual es la razon de variacion de apellido, si el cambio de Gobierno, ó el cambio de sotana; pues siendo U. conocido antes por Fral Vicente Garcia que fué de la orden de Franciscanos, ahora el cambio en sotana negra le haya hecho variar el apellido.

Muy bien lo conocemos y sabemos todo su orijen y toda su vida. Nadie ignora que fué el verdugo más asérrimo en la época de Garcia Moreno y el instrumento para toda especulacion ó empresa política. Ahora quiere seguir las mismas huellas, adular á los Magistrados, para ver si así, consigue al... El señor Avellan no necesita que U. haga elogios en bien de él, ni el público juzga por ellos, pues muy bien conocido es en toda la provincia del Guayas, como hombre covarde y apto para dirijir cualquier destino en la República, no solo el Canton de Daule. Su inteligencia y patriotismo, lo hacen acreedor á mejor suerte. Lo que nos admira es que el doctor G. por casualite párroco inter, puesto por el expro-vicario, quiera ya introducirse en nuestro Canton y principiar con servilismos, á ver si consigue el quedarse do Cura. ¡No! tú véces no! Se engaña, felizmente, tenemos un Vicario docto, Intelectual y justiciero, cual es el doctor Mariotti, á quien no podrá engañar y que muy pronto nos sacará esta calamidad. No queremos volver á los antiguos tiempos. Desgraciado del hombre que confia en sueños, á los viejos sucede como las aventuras de don Quijote. ¡Decis que para palpar ó adular habéis acompañado al Jefe Político á varios pueblos! Ciertamente, estaba en los intereses y para conclusion fué preciso hacer la fabula de la Zorra y el Cuor-

vo, para de ese modo conseguir lo que apeteció.

Por último, nadie ignora lo que pasó y pasa en estos tiempos, el servilismo es el arma de los ignorantes y aunque el doctor Garcia quiera pintar ó aspirar, es muy difícil; pues es muy bien conocido tanto de las autoridades civiles como eclesiásticas; y pues tienen muy buenos informes de él. Basta por ahora.

Unos Dauleños.

Daule, Agosto 27 de 1878.

SECCION JUDICIAL

Razon de los sumarios iniciados en la Comisaría de Policía Municipal de este Canton y de las personas capturadas y de los reconocimientos practicados en el presente mes.

Idem 2.—Contra Manuel, el Franco, por robo con fractura el donde se el dia 3 fué reducido á la cárcel, se encuentra.

Idem 3.—Contra Dolores Zambrano, por heridas, capturada el mismo día fué detenida en la cárcel donde se encuentra: el sumario pasó á la Judicatura de Letras en fomas 6 útiles, el treinta del presente.

Idem 8.—Contra Eujenio Zapata, por heridas, capturado el mismo día fué detenido en la cárcel.

Idem 9.—Contra Mercedes Lescano, por robo, capturada el dia 10 fué reducida á la cárcel en calidad de detenida.

Idem 10.—Para descubrir el autor del robo con fractura hecho á Antonio Camuendo. El 23 fueron capturados y detenidos en la cárcel Antonio Diaz Naranjo, Manuel Martinez, Gaspar Moya y Asuncion Flores, por haberse encontrado en poder de estos varias piezas de la ropa robada. El sumario se remitió á la Judicatura de Letras, en esta fecha y en fomas 14 útiles.

Idem 11.—Contra Juan Rabayoli, por violacion.

Idem 13.—Contra Agustina Aleivar, por robo, capturada el mismo día fué detenida en la cárcel.

Idem 15.—En esta día fueron capturados en el pueblo de San Jacinto de Yaguachi, por los celadores Manuel C. Casares y José Miguel Jurado, los sentenciados Miguel Galaz y Quiterio Mendoza, el primero prófugo de la cárcel de esta ciudad, y el otro de la Penitenciaría de la Capital, y el 16 por la noche fugaron de la cárcel de dicho pueblo. Con fecha 18 se ordenó al Teniente Parroquial de Pueblo-nuevo para que levante el respectivo sumario á fin de descubrir los autores que protegieron la fuga.

Idem 17.—Contra Rosario Merizalde, por robo. Capturada el mismo día fué reducida á la cárcel en calidad de detenida.

Idem 19.—Contra José Santos, por robo, el mismo día fué capturado este y el 20 fué capturada Ignacia Icaza, como cómplice en el delito: el 23 fué puesta en libertad por haber rendido la caucion suficiente, y Santos fué puesto en libertad bajo la misma condicion el dia 28.

Idem 20.—Para descubrir los autores de la fuga del sentenciado Mariano Vera.

Idem 21.—Contra Marcos Reina, por robo, capturado el mismo día fué remitido á la cárcel en calidad de detenido.

Idem 24.—Contra Pedro A. Maldonado, por robo, capturado el mismo día fué detenido en la cárcel, de donde salió el 28 por haber otorgado la fianza respectiva.

Idem id.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho á Manuel Olaya; el mismo día fueron capturados como sindicados Anjel Franco y Anjel Maria Silva y detenidos en la cárcel: el primero salió con la caucion respectiva el 29 y el sumario se remitió á la Judicatura de Letras, en fomas 12 útiles, en esta fecha.

Idem id.—Para descubrir el autor del robo hecho á Virginia Quintana: como sindicado se capturó el 25 á Juan Pabon, y se le remitió á la cárcel en calidad de detenido. El sumario pasó á la Judicatura de Letras el dia de ayer.

Idem 26.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho en la habitacion de la señora Cármen Anzóategui.

Idem 28.—Contra Anatolio Lindao y José Martinez y Correos por el delito de asesinato y el de heridas perpetrado el primero en la persona del que fué José Maria Valdivia, y el segundo en la de José Lopez de Aragon. Lindao y Martinez se encuentran detenidos en la cárcel de esta ciudad.

Idem 30.—Para descubrir los autores del robo hecho en la Bodega del señor Antonio Hurtado.

Idem 31.—Contra Pascual Leon, por heridas. Capturado el mismo día fué remitido á la cárcel en calidad de detenido.

NOTA.—Se han recibido además cinco sumarios en comision para la práctica de varias diligencias ordenadas por el señor Jefe Letrado de Hacienda, y se han despachado ante esta autoridad veinte sumarios concluidos inclusive los que constan de la anterior razon.

Guayaquil, Agosto 31 de 1878.

A. Chevalie, Secretario.

ADUANA.—Pronto llegará el dia, en que Guayaquil, tenga una verdadera Aduana pues la que hasta hoy sirve de tal, no llena las necesidades de su objeto.

Hoy se convoca ya licitadores, por medio de este periódico, en la seccion correspondiente, para la construccion del importante edificio que reclamaba por tanto tiempo nuestro Guayaquil, puerto principal de la República.

Exitamos el interes de los licitadores á que se apresuren á hacer sus propuestas, para emprender en una obra que cede en beneficio público y en utilidad del empresario.

El diseño de la obra se encuentra en la Tesorería de Hacienda.

La clase obrera tiene hoy un vasto campo, donde cosechar óptimos frutos de sus concimientos.

En la construccion de este nuevo é importante edificio, encontrarán todos los obreros del pais, mediante su trabajo, un recurso mas para ganarse la vida.

Bajo diversos aspectos se deja ya sentir la benéfica influencia, de la visita que S. E. el Presidente de la República, ha hecho á Guayaquil, con el objeto, como se dijo ya, de dar impulso á las obras públicas.

Uno de sus primeros pasos, ha sido, dar á Guayaquil, un local aparente, para depósito de Aduana, paso que hará ganar mucho al comercio y á la República.

Bien pronto veremos el empuje y adelanto que tomarán las obras públicas, con el patriotismo que lo caracteriza al Supremo Magistrado de la Nacion.

Tenemos que esperar mucho de él. Ya veremos marchar á nuestra patria por la verdadera senda del progreso, y elevarse bien pronto á la altura á que está llamada.

AGUADORES.—Sabemos que estos están abusando en el cobro de la carga de agua. No hay razon alguna para que se hagan pagar cinco ó seis reales por cada carga.

LLamamos la atencion de la policia, para que ponga remedio á este abuso que redunde en perjuicio de la clase pobre.

HE AQUÍ—el suelto que se nos ha enviado para que le demos publicacion en nuestra crónica.

Señor Comisario de Policía: Pedimos á U. se sirva prohibir ó imponer una multa al italiano que tiene su pulperia en la casa que posee la señora Zoila Camba, en la calle de Luque, por la pésima vecindad que diariamente dá á todo el barrio, desde las 6 hasta las 7 de la mañana, y desde las 4 hasta las 5 de la tarde, al prender fuego ó candela, como se dice, pues lo hace con kecosine, afianzando así á todo hijo de vecino en esa mala vida hediondez, que como se sabe, es notablemente perjudicial á la salud.

Esperamos que U., Sr. Comisario, ponga un eficaz remedio á este mal. — Los vecinos.

COLEGIO DE NIÑAS.—El que se ha establecido en esta ciudad por Madama Millet, con el título de colegio Franco-Ecuatoriano, se ha abierto al público desde ayer, fecha en que han dado principio las clases.

Tenemos los mejores informes acerca de la idoneidad y aptitudes de la señora Millet, así como de la señorita Isabel Heredia, que comparte con ella las tareas del establecimiento: y por lo mismo; no dudamos de los buenos resultados que producirá este nuevo plantel de educacion.

Lo recomendamos, pues, á los padres de familia, en la confianza de que sus aspiraciones han de quedar satisfechas.

AVISO

A. Dugard

CALLE DEL COMERCIO NÚM. 197. Tiene el honor de comunicar al comercio, á su numerosa clientela y á todo el público, que ha hecho una gran rebaja sobre sus vinos de Burdeos; y que desde la fecha se venderá dichos vinos de calidad superior á razon de ochenta pesos pipa y á dos reales y medio cada botella. Esta rebaja tan considerable del precio á que se ha vendido siempre con reputacion este vino de Burdeos á cuatro reales botella, se hace por motivo de haberse puesto en liquidacion la casa y ser indispensable la realizacion de dichos artículos.

Por poder de A. Dugard R. PINTADO. GUAYAQUIL, Agosto 12 de 1878.